



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00564100- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE BIOLOGÍA solicita aval académico a la realización de las XXVI JORNADAS CIENTIFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA a realizarse el 28 y 29 de Septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Científicas son un momento y un espacio oportuno para la discusión entre pares y para la difusión de los estudios en la gran área de las Ciencias Biológicas en un ambiente de camaradería y respeto;

Que se desea que esta contribuya efectivamente a la formación de jóvenes investigadores, a la promoción del trabajo de jóvenes y consolidados investigadores de excelencia;

Que se aspira a que facilite las cooperaciones entre grupos mediante el contacto directo con sus actores a fin de posibilitar la sinergia de los recursos a través de la elaboración de redes disciplinares y de redes temáticas,

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la realización de las XXVI JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA, que se llevarán a cabo en el INSTITUTO FERREYRA (INIMEC-CONICET-UNC), el 28 y 29 de Septiembre de 2023.

Art. 2º).- Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho evento.

Art. 3º).- La declaración otorgada por el Art. 2 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl